

RESOLUCION de 14 de septiembre de 1989, de la Dirección General de Estructuras Agrarias sobre adjudicación de las Obras de Mejora de Regadíos Tradicionales en Aldeanueva de la Vera (Cáceres).

Esta Jefatura, en uso de las facultades delegadas por Orden de 12 de marzo de 1986 de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio (D.O.E. de 20 de marzo), ha tenido a bien adjudicar por Contratación Directa las obras de «Mejora de Regadíos Tradicionales en Aldeanueva de la Vera (Cáceres)» a la empresa Andrés González Calzada en la cantidad de diecisiete millones quinientas noventa y nueve mil pesetas (17.599.000 Ptas.) que representa un coeficiente de adjudicación de 0,85436186 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 14 de septiembre de 1989.

El Jefe del SEREA,
JOSE LUIS MONTERO Y CASADO
DE AMEZUA

RESOLUCION de 13 de septiembre de 1989, de la Dirección General de Estructuras Agrarias sobre adjudicación de las Obras de Mejora de Regadíos Tradicionales en Cuacos de Yuste (Cáceres).

Esta Jefatura, en uso de las facultades delegadas por Orden de 12 de marzo de 1986 de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio (D.O.E. de 20 de marzo), ha tenido a bien adjudicar por Contratación Directa las obras de «Mejora de Regadíos Tradicionales en Cuacos de Yuste (Cáceres)» a la empresa SENPASA en la cantidad de trece millones novecientas ochenta y una mil ochocientas setenta y cinco pesetas (13.981.875 Ptas.) que representa un coeficiente de adjudicación de 0,88999998 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 13 de septiembre de 1989.

El Jefe del SEREA,
JOSE LUIS MONTERO Y CASADO
DE AMEZUA

RESOLUCION de 13 de septiembre de 1989, de la Dirección General de Estructuras Agrarias sobre adjudicación de las Obras de Mejora de Regadíos Tradicionales en Collado de la Vera y Jaraíz de la Vera (Cáceres).

Esta Jefatura, en uso de las facultades delegadas por Orden de 12 de marzo de 1986 de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio (D.O.E. de 20 de marzo), ha tenido a bien adjudicar por Contratación Directa las obras de «Mejora de Regadíos Tradicionales en Collado de la Vera y Jaraíz de la Vera (Cáceres)» a la empresa Teodoro Fernández y Fernández en la cantidad de once millones cuatrocientas mil pesetas (11.400.000 Ptas.) que representa un coeficiente de adjudicación de 0,84700786 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 13 de septiembre de 1989.

El Jefe del SEREA,
JOSE LUIS MONTERO Y CASADO
DE AMEZUA

RESOLUCION de 13 de septiembre de 1989, de la Dirección General de Estructuras Agrarias, sobre la adjudicación de las Obras de Mejora de Regadíos Tradicionales en Valverde de la Vera y Talaveruela (Cáceres).

Esta Jefatura, en uso de las facultades delegadas por Orden de 12 de marzo de 1986 de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio (D.O.E. de 20 de marzo), ha tenido a bien adjudicar por Contratación Directa las obras de «Mejora de Regadíos Tradicionales en Valverde de la Vera y Talaveruela (Cáceres)» a la empresa Teodoro Fernández Fernández en la cantidad de cinco millones doscientas ochenta mil pesetas (5.280.000 Ptas.) que representa un coeficiente de adjudicación de 0,86830266 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 13 de septiembre de 1989.

El Jefe del SEREA,
JOSE LUIS MONTERO Y CASADO
DE AMEZUA

RESOLUCION de 13 de septiembre de 1989, de la Dirección General de Estructuras Agrarias sobre adjudicación de las Obras de Dependencias Agrícolas en la Parcela 14, Sector VI de la Zona Regable de Valdecañas (Cáceres).

Esta Jefatura, en uso de las facultades delegadas por Orden de 12 de marzo de 1986 de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio (D.O.E. de 20 de marzo), ha tenido a bien adjudicar por Contratación Directa las obras de «Dependencias Agrícolas en